

ciudad de Quito D.M. Cantón Quito, a los 06 días del mes de febrero de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rita Lecumberry n3-95 y Crespo Toral, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

El señor Juan Carlos Gavilanes Carrasco, por sus propios y personales derechos, en representación de 784 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, que da el 98% de las acciones

El señor Efraín Homero Gavilanes Padilla, por sus propios y personales derechos, en representación de 16 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, que da el 2% de las acciones.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Gavilanes Carrasco y actúa como Secretario Accionista el señor Efraín Homero Gavilanes Padilla, por decisión de los presentes.

La Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

En continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Primo.** Conocer y aprobar el informe de Gerente General del año 2017.
- Segundo.** Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2017.
- Tercero.** Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Cuarto.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- Quinto.** Elegir comisario para el año 2018

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primo. Conocer y aprobar el informe de Gerente General

Tras de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2017.

5. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Tras de pedido del señor Presidente, el Secretario procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Tras de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

6. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Como en este año no hubo movimiento no se procede a deliberar este punto y se da paso al siguiente punto en la orden del día.

7. Elegir comisario para el año 2018

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario, conforme dispone el Estatuto Social.

Tras de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir a Ing. Quintero Cifuentes Gustavo por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Tras de haber otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el señor Presidente concede un receso por la redacción del Acta.

Tras de haberlo dejado constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

Informe de Gerente General.

Informe de Comisario.

Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017.

Tras de las 16h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados en el acta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretario que certifica.